



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

Intervención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen hijos en edad escolar, desde inicial a 4to año de educación básica elemental, de una institución educativa fiscomisional de la ciudad de Guayaquil.

AUTOR:

VILLEGAS SARCOS, ERIKA GEANELLA

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención
del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTOR

SALAZAR JARAMILLO, JOSE GREGORIO, MGS.

Guayaquil, Ecuador

19 de marzo del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo, Intervención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen hijos en edad escolar, desde inicial a 4to año de educación básica elemental, de una institución educativa fiscomisional de la ciudad de Guayaquil**, fue realizado en su totalidad por **Villegas Sarcos, Erika Geanella**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTOR(A)

f. _____

Salazar Jaramillo, José Gregorio, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, VILLEGAS SARCOS, ERIKA GEANELLA

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo: Intervención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen hijos en edad escolar, desde inicial a 4to año de educación básica elemental, de una institución educativa fiscomisional de la ciudad de Guayaquil, previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2019

EL AUTOR (A)

f. _____

Villegas Sarcos, Erika Geanella



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Villegas Sarcos, Erika Geanella**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo, Intervención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen hijos en edad escolar, desde inicial a 4to año de educación básica elemental, de una institución educativa fiscomisional de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

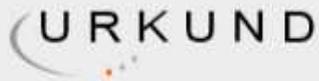
Guayaquil, a los 19 del mes de marzo del año 2019

LA AUTORA:

f. _____

Villegas Sarcos, Erika Geanella

REPORTE DE URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: Complexivo ERIKA VILLEGAS 07mar.docx (D49014396)
Submitted: 3/12/2019 6:46:00 PM
Submitted By: jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 2 %

Sources included in the report:

<http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>
<https://orientacascales.files.wordpress.com/2014/05/trab-modelo-de-intervencion-en-crisis-lourdes-fernandez.pdf>
https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151608_2582.pdf
34842119-1d04-4d49-8ef3-1b47fc6b7d13

Instances where selected sources appear:

9

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento va dirigido a muchas personas, que sin duda alguna gracias al apoyo que cada una ha ofrecido he podido terminar con una de mis metas planteadas. Agradezco a todos y cada uno de los docentes que han compartido sus conocimientos y experiencias; así como también por dar también ese aliento y fuerza para seguir adelante pese a las adversidades presentadas en el camino, por ese “vamos tú puedes” que sin duda levanto el aliento y ganas de continuar con esta meta propuesta.

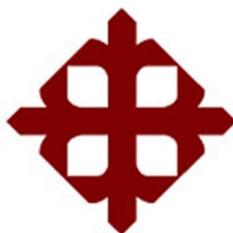
Agradezco a mi familia, por creer en mí y por la paciencia que han tenido para acompañarme y apoyarme durante este proceso, mi eterno agradecimiento a mi madre, esposo e hijos.

Y por qué no agradecer también a todos y cada uno de mis compañeros y en especial para los que estuvieron allí en los momentos que quería tirar la toalla, pero con sus palabras de optimismo fueron dando las fuerzas para continuar.

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a toda mi familia, docentes y amigos, principalmente a mi madre que ha sido uno de mis pilares fundamentales en mi formación personal y profesional, por brindarme un ejemplo de superación y lucha constante, a mis hijos y esposo por la paciencia, esfuerzo y dedicación para caminar juntos al cumplimiento de una de mis metas propuestas.

A los docentes que no es necesario nombrar porque cada uno de ellos sabe y conoce el aporte que han hecho para que hoy en día pueda cerrar un primer capítulo de crecimiento profesional propuesto en este largo camino.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTADA DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

Tribunal de Sustentación

f. _____

SALAZAR JARAILLO, JOSÉ GREGORIO, MGS.

TUTOR

f. _____

QUEVEDO TERAN, ANA MARITZA, MGS.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

MUÑOZ SANCHEZ, CHRISTOPHER FERNANDO, MGS.

COORDINADOR DEL ÁREA

CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE B-2018

ACTA DE EXAMEN COMPLEXIVO

ESTUDIANTE: VILLEGAS SARCOS , ERIKA GEANELLA

COMPONENTE TEORICO 60%	
PRIMER INTENTO	SEGUNDO INTENTO
NOTA SOBRE 10: 5.48	NOTA SOBRE 10: 6.67
NOTA COMPONENTE TEORICO 6.67	

COMPONENTE PRACTICO 40%			
JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
NOTA SOBRE 10: 8.29	NOTA SOBRE 10: 8.75	NOTA SOBRE 10: 8.94	NOTA SOBRE 10: 8.69
TOTAL: 60%	TOTAL: 10%	TOTAL: 10%	TOTAL: 20%
NOTA COMPONENTE PRACTIC 8.48			

NOTA FINAL: 7.39

JOSE GREGORIO
SALAZAR JARAMILLO
Tutor

ANA MARITZA
QUEVEDO TERAN
Miembro 1 del Tribunal

VILMA NOEMI
ST.OMER NAVARRO
Miembro 2 del Tribunal

CARMEN SUSANA
CORTE ROMERO
Miembro 3 del Tribunal

Índice General

Contenido

Resumen y palabras claves.....	XII
Abstract.....	XIII
Introducción	14
1. Contextualización.....	16
Europa y Latinoamérica	16
Ecuador: Guayas - Guayaquil	21
El Trabajo Social desde el contexto educativo	25
Contexto Institucional	29
2. Diagnóstico.....	30
Metodología utilizada en la investigación diagnóstica.....	30
Resultados:	31
3. Propuesta Metodológica	38
Objetivos.....	38
Mapeo Teórico.....	38
Mapeo Conceptual.....	41
Mapeo Normativo	44
Método de Trabajo Social que se aplicará en la propuesta.....	47
Proceso Metodológico.....	49
Plan Operativo de la Intervención.....	52
Coordinación Interna o Externa requerida.....	58
Rol del Trabajo Social dentro de la propuesta.....	59
Bibliografía	61
Anexos.....	64

Índice de tablas

Tabla 1 Plan Operativo de la Intervención	52
--	----

Índice de figuras

Figura 1 Problemas que más preocupan en Guayaquil.	24
Figura 2 Situaciones de crisis en el grupo familiar.	31
Figura 3 Tipos de crisis existentes en grupos familiares de niños y niñas entre 3 a 8 años de edad.	32

Resumen y palabras claves

La presente propuesta planteada a partir de una investigación diagnóstica en el contexto educativo, dirigida a la atención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen como característica hijos en edad escolar entre los 3 a 8 años de edad. Desde esta propuesta se plantea un modelo de intervención que pretende mediante los objetivos planteados mejorar y fortalecer la relación y comunicación entre los actores de la comunidad educativa, así como también mediante un plan de intervención construido a partir de la realidad de cada familia, en la cual se consideran las particularidades de cada una de ellas, de tal manera que el profesional de Trabajo Social con agente de cambio, pueda dar el debido acompañamiento con bases teóricas y metodológicas ante las diferentes crisis de tipo circunstancial que las familias pueden sufrir y de las cuales no están exentas, ya que las crisis circunstanciales son eventos inesperados en donde las formas de respuestas utilizadas habitualmente por los miembros del grupo familiar.

Palabras claves: Familia, diversificación de tipologías de familia, Crisis, crisis circunstanciales, Situación problemática, trabajo social en contexto educativo.

Abstract

The present proposal raised from a research diagnosed in the educational context, directed to the attention of families with crisis of circumstantial type that have as characteristic children of school age between 3 to 8 years of age. From this proposal an intervention model is proposed that aims through the planned objectives to improve and strengthen the relationship and communication between the actors of the educational community. As well as through a built intervention plan from the reality of each family, in which the particularities of each of them are considered, in such a way that the social work professional with agent of change, can give the appropriate accompaniment with the theoretical and methodological base before the families can suffer and which are not exempt, since circumstantial crises are unexpected events where the forms of responses usually used by the members of the family group.

Keywords: Family, diversification of family typologies, crisis, crisis circunstanciales, problematic situation, social work in educational context.

Introducción

Destacando la importancia y relevancia de la intervención del Profesional en Trabajo Social, quién como gestor de cambios su accionar se orienta a mejorar la calidad de vida de, las personas, grupos familiares e instituciones; mediante procesos metodológicos y aplicación de herramientas indispensables para su correcto accionar, en donde la capacidad de adaptación al entorno es indispensable, debido a la diversificación de problemáticas con las que se interviene desde los diferentes contextos.

Por lo tanto, desde esta propuesta es necesario destacar y aclarar que, la línea de acción del Trabajador Sociales a partir del contexto educativo, en donde se ha desarrollado la presente propuesta, sobre todo, haciendo énfasis que la labor del Trabajador Social no es sólo de apoyo a las actividades internas de la institución educativa, sino que en su intervención va vinculada a la vida social de los actores de la comunidad educativa; considerando actores a: estudiantes, docentes, directivos, familia y comunidad externa con las que guarde grados de relación en efecto y desde el contexto educativo.

Por ende, el accionar del Trabajador Social incide directamente en la vida de los niños y niñas con la detección temprana de problemáticas sociales que puedan afectarlos, así como también se mencionara el proceso correspondiente al mejoramiento del rendimiento académico. Por tal motivo, y garantizando el desarrollo integral y mejoramiento del rendimiento académico de los niños y niñas del Inicial hasta el 3er año de EBG, el presente trabajo constará de tres momentos: 1) Levantamiento de información mediante la aplicación de herramientas (entrevista individual, grupo focal), 2) elaboración del diagnóstico, 3) Planteamiento de la propuesta de intervención del Trabajo Social con familias desde el contexto educativo.

La propuesta de intervención estará desarrollada en torno a crisis de tipo circunstanciales presentes en las familias y los cambios a través del tiempo tanto social, político y cultural, que han llevado a situaciones de constante cambio, lo que ha generado una reestructuración de la dinámica, la cual ha traído como

consecuencia, la modificación tanto del cumplimiento de roles en la forma de relaciones internas de sus integrantes. Partiendo de estas premisas, se pretende trabajar creando un modelo de atención de manera que, desde el contexto educativo, se pueda responder ante las crisis de tipo circunstancial que familias de los niños y niñas pueden atravesar inesperadamente, pero, además, llevar a cabo un proceso de duelo, desde el acompañamiento que realiza el profesional del Trabajador Social.

De igual forma, que puedan ver las oportunidades frente a este tipo de crisis desarrollando proyectos de vida familiar, desde este punto de vista se estaría velando por el desarrollo integral no solo de los niños y niñas sino también del sistema principal que es la “familia”, en donde el individuo crea sus construcciones personales sobre la sociedad y el entorno que lo rodea.

1. Contextualización

La presente contextualización se encuentra estructurada de tal manera que se dará a conocer los impactos y causas que han tenido las familias, en relación a las crisis que éstas pueden padecer, sobre todo, considerando que en gran magnitud las problemáticas tanto sociales, políticas, ambientales y culturales aportan a que sean desencadenantes de las crisis circunstanciales, por lo que las familias hoy en día, no solo a nivel local sino también a nivel internacional tanto como en Europa y Latinoamérica en general.

Sin dejar de mencionar que también situaciones similares se viven en el Ecuador y como muestra tenemos la ciudad de Guayaquil donde se ha llevado a cabo el levantamiento de la información para elaborar el diagnóstico, el mismo que dará paso a la creación de una propuesta de intervención con familias de los niños y niñas desde el contexto educativo.

Por lo tanto, la familia desde el contexto educativo y como principal actor social será el objeto de estudio, tomando en cuenta la especificidad del tema propuesto sobre los diferentes tipos de crisis circunstanciales, las cuales se presentan tras eventos inesperados que cambian la forma de vida y dinámica familiar, tales como: separación o ausencia de uno de sus miembros, pérdidas (materiales/ humanas), enfermedades o incapacidades (temporales o permanentes), desempleo, fracaso económico, violaciones, entre otras situaciones inesperadas; al mismo tiempo que la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado cuestiona la distribución tradicional de roles sexuales y tiene impacto profundo en la vida familiar.

Situación de familias y las crisis de tipo circunstanciales por las que atraviesan desde los diferentes contextos:

Europa y Latinoamérica

A través de los tiempos sin duda alguna la familia vive y afronta cambios tanto a nivel social, político, cultural y ambiental; estos cambios constantemente van marcando momentos en sus vidas y con ello las dinámicas internas y externa; así como también la distribución de roles dentro del hogar. Uno de los ejemplos puntuales es el proceso de modernización que ha modificado los contextos

socioeconómico, sociopolítico y sociocultural por lo que, por ende, la familia se ha visto en la necesidad de dar respuesta a esos cambios sociales.

Tradicionalmente se considera a la familia como parte básica y fundamental de la sociedad, tanto en el presente como para el futuro, por lo que, la creciente preocupación de los organismos mundiales es evidente frente a las situaciones actuales, ya que en la familia es donde todo ser humano, desde su niñez e infancia, afianzan sus bases para el óptimo desarrollo integral hacia la sociedad; es decir, la familia es su primer sistema de socialización en donde se originan las construcciones sociales del sujeto sobre la sociedad.

Habría que decir también, que las familias tienen un rol importante en donde se destaca el desarrollo de la inteligencia emocional, el mismo que se ve reflejado en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas. Por lo que, se destaca la importancia de la intervención del trabajador social, quien desde su accionar pretende garantizar que el desarrollo integral de los niños y adolescente desde el contexto educativo sea inclusivo y pleno.

Por otra parte, las nuevas realidades alteran la estructura familiar, que por responder a estas nuevas demandas se generan ciertas crisis, tal como la empleabilidad por ofertas y de plazas de trabajo o también el desempleo que han llevado a la familia a reorganizar la distribución de roles, puesto que a partir de este proceso también la mujer, quien no solo cumple el rol como madre y esposa en el hogar, ha pasado a asumir el rol de proveedor del hogar; por ende la empleabilidad o la inestabilidad laboral es una de las crisis frecuentes por las que las familias a nivel tanto europeo como en Latinoamérica se enfrentan; con ello también el evidente ausentismo de los padres hacia los hijos dentro del hogar.

Tal como lo señalan Aylwin, Nidia A. y Solar, María Olga S. quienes en su texto Trabajo Social Familiar determinan que: "...al mismo tiempo que la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado cuestiona la distribución tradicional de roles sexuales y tiene impacto profundo en la vida familiar" (Alwin & Solar, 2002, pág. 12)

En esta misma línea, el estudio realizado por Kliksberg en 1999 en donde analiza a la familia de América Latina y los impactos que fue publicado por la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, 14(4):

“...estima que son los problemas más importantes, una muestra de casi 15.000 personas, representativa de 14 países de la región (LatínBarómetro, 1998), indicó como tales: desocupación (21%), a la que se suma inestabilidad en el empleo (6%), educación (18%), bajos salarios (8%), pobreza (7%), corrupción (7%).”

Por otra parte en Europa se considera el bienestar de la familia no sólo por lo que está dado y garantizado tal como es el caso de poseer empleo, seguridad o estabilidad económica, ni por el reconocimiento de derechos sociales y el compromiso de los diferentes sistemas de protección social; sino que también como parte fundamental se consideran las situaciones de integración entre redes sociales construidas con las propias familias reforzando la solidaridad y apoyo mutuo entre sí como lo plantea (Martínez, 2014) en su libro Crisis en Familia.

Es decir, que no solo se establece bienestar en lo que tengan sino que en donde éstas se encuentren y las redes a la que esta familia tenga acceso, y en cuanto a la solidaridad de la familia, se refiere básicamente al principio del que más tiene ayuda y aporta al que menos tiene con la finalidad de alcanzar la equidad e igualdad, de esta manera estos dos componentes que se consideran esenciales de garantía de bienestar apoyan y previenen a la familia ante las situaciones de dificultad y/o vulnerabilidad.

Por otra parte, en España se han dado diversos procesos en respuesta a la preocupación constante por el bienestar familiar, por lo que la importancia de la familia está definida, especialmente, por un contexto más excluyente, es decir, las familias mediterráneas cumplen el papel de otorgar provisión de bienestar, así como también de garantizar la integración social; de tal manera que la solidaridad familiar ha mitigado el impacto de la crisis económica; pero debido a los cambios sociales que se han venido suscitando con el pasar del tiempo, tales como: procesos de individualización, nuevas formas de familia o la extensión de las dificultades en el marco de la crisis, podrían estar debilitando la capacidad de contar con el tradicional apoyo familiar.

Por lo antes expuesto, la declinación en cuanto a protección hacia la familia que le otorgaba España se habría visto inducida, por la prolongada crisis que enfrentaron y además de la paulatina individualización interna de los hogares, sin dejar de mencionar también la diversificación de tipologías y una progresiva reducción del tamaño de los hogares y por ende la natalidad ha ido decreciendo en respuesta de las formas de responder ante los cambios generados y las nuevas formas de familias que se han generado frente a estos cambios.

Es así, como en Europa las políticas son elaboradas con enfoque de familia, en donde se preocupan tanto del bienestar integral del grupo familiar y de sus integrantes sin fragmentación de sus grupos en condición de vulnerabilidad de tal manera que su principal objetivo es que cambian las realidades existentes mediante objetivos claves para la intervención como lo es en este caso en Francia, en donde indica lo siguiente:

Los movimientos familiares designan en Francia asociaciones según la ley de 1901, con frecuencia reunidas en federaciones nacionales, cuyo objetivo es la representación y la defensa de los intereses de las familias que forman parte de ellas, la gestión de servicios, pero también la defensa del principio familiar en sí. (Flaquer, 2000, pág. 18)

Ahora, teniendo en consideración las diferentes construcciones culturales y demográficas, nos situamos en el contexto de Latinoamérica, en donde también se consideran situaciones similares a las de Europa, en donde las familias han vivido momentos de cambios y procesos que las han llevado a las nuevas construcciones y diversificación de formas familiares. Dentro de estos cambios también es necesario destacar, los puntos de vista económico en los cuales América Latina pasa a formar parte de la economía global en donde se han dado cambios en las formas de trabajo y empleo, mismos que dan garantía al acceso de la denominada integración social; otro punto importante es también la adopción de nuevos enfoques en torno a la familia. Por lo tanto, siendo la familia el objeto de estudio y analizada a partir de diferentes puntos de vista; podremos tener una explicación amplia del cómo ha sido su cambio y la manera de pensar y responder ante las diversas situaciones.

A partir de estudios realizados, podemos analizar los problemas por los que la familia Latinoamericana y situación similar en Europa han atravesado. Uno de los

impactos más grandes y significativos que se señalan en estos estudios es la incorporación de la mujer al ámbito económico, social y político; frente a tal incorporación tenemos una redistribución de roles dentro del hogar y también una diferenciación de derechos entre hombres y mujeres.

De tal manera que la incorporación de las mujeres a sectores donde predominaba el hombre, siendo visto desde una cultura patriarcal, muy aparte de ser un gran avance para la mujer, también es señalado como una transformación ya que como a lo largo del tiempo se le ha atribuido el único rol de cuidadora del hogar e hijos; por lo que era el hombre quien exclusivamente tenía el rol de proveedor y por ende se lo consideraba jefe de hogar.

Por lo tanto, tras estos cambios demográficos relativos a la reducción de la fecundidad, al aumento de la esperanza de vida y a las migraciones están influyendo en el tamaño y en la estructura familiar. Y pues al hablar del tamaño y estructura, estamos conscientes de una diversificación de las formas familiares, en donde los estudios demuestran una reducción estimada del 5,2% en la familia más importante “familia nuclear” (biparental con hijos) desde el año de 1990 al 2005. Tras este decreciente tipo de familia, también se señala que existe la individualización de sus miembros, así como también la aceptación de arreglos familiares y construcción de nuevos lazos afectivos al interior de la misma familia.

Según estudios realizados por el CEPAL(2006), en América Latina, entre 1990 y 2005, la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas de 18 países aumentó de 45.9 a 58.1 por ciento, aportando de tal manera al doble ingreso familiar. Por lo que, la preocupación de los integrantes de la familia ahora se centra en que se llegue a un equilibrio entre la responsabilidad laboral y las del cuidado del hogar.

Otro de los casos con relación a este estudio, es también el considerable aumento de la educación y a la creciente participación económica de las mujeres, lo cual les permite la independencia económica y la autonomía social para constituir o continuar en hogares sin parejas, lo que va estrechamente relacionado con el aumento de personas solteras, las separaciones y divorcios, por lo que (Arriagada, 2007, pág. 13) señala que: “Actualmente, casi un tercio de las familias en América Latina están encabezadas por mujeres (29.1 por ciento en 2005)”.

Pese a los avances y participación de América Latina en los procesos de modernización, la pobreza sigue afectando más a los niños y adolescentes. En 1999, era pobre el 59% de los niños de 0 a 5 años y el 61% de los que tenían entre 6 y 12 años, dado que las familias pobres tienen más hijos (CEPAL, 1999, 2000a y 2001).

Es necesario considerar el nivel de desarrollo que existe, como también los comportamientos y estructuras demográficas que hace comprender el ¿Por qué? de las diferencias existentes tal como es el caso de la fecundidad ya que en los países de Latinoamérica se considera a las familias de mayor número de miembros por lo que según estudios indican que a mayor número de personas mayor es la pobreza.

Lo que conlleva a que el porcentaje de la población sea más numerosa haciendo que las políticas públicas implantadas cambien o se modifiquen debido al nivel de cobertura al que debe responder. “Según un estudio enfocado en el caso de Brasil, por ejemplo, muestran como el Estado, a través de una serie de medidas que coexistieron con la ausencia de una política centralizada de planificación familiar...” (Pardo & Varela, 2013, págs. 511-512)

Una vez mencionadas las diferencias y similitudes de las familias tanto en el contexto europeo y Latinoamericano, es necesario destacar que, en ambos escenarios, la familia es considerada como la institución más importante y base de la sociedad. A partir de las concepciones y consideraciones, es evidente el compromiso e interés hacia la familia, ya que sin duda alguna es el primer entorno en donde cada persona aprende a convivir en sociedad y en donde construye su concepción de sí mismo hacia la convivencia en sociedad.

Ecuador: Guayas- Guayaquil

En el Ecuador al igual que en otros países Latinoamericano, la familia es considerada como base fundamental de nuestra sociedad, por lo que, en la Constitución 2008 se consagra una serie de derechos tanto individuales como colectivos y la protección de la misma, así como también se lo señala en el Art. 67, “... como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. ...”. Mientras que por otro parte en el Código de la Niñez y Adolescencia en el Art. 9, en donde también define a la familia y su función

básicareconociendo y protegiendo a la familia como un espacio natural y fundamental para los niños y niñas.

Por lo tanto y en concordancia con lo señalado por los artículos anteriormente citados, la familia se considera como una institución básica y fundamental en donde el Estado mediante sus políticas pretende garantizar el pleno goce de las mismas. Así como lo señala Aylwin& Solar (2002)en donde menciona que la familia necesita contar con apoyo de servicios en todo su ciclo de vida, pero que donde mucha más importancia y relevancia tiene, es en la etapa de la crianza y escolaridad, enfatizando que es en esta etapa en donde se debe focalizar principalmente la planificación social; etapaen la cualel cumpliendo del rol principal de la familia se proyectará hacia el futuro con la calidad de vida y enseñan que se le otorgue a los niños en el presente.

Retomando el tema de familia, en la Constitución del Ecuador (2008), es necesario destacar el Art. 67 en el cual se reconoce a las familias en sus diversos tipos; es decir que se reconoce en la amplitud de las diversas y nuevas formas que ha tomado la familia, como se lo señalaba en el apartado anterior, se indica que no necesariamente una familia es padre, madre e hijos como tradicionalmente se la conocía, sino que también se considera las nuevas tipologías en donde sus miembros no necesariamente tiene vínculos de parentesco o filial; sino que es un grupo de personas que viven y comparten un espacio (hogar/ casa) y que poseen fines e intereses en común, así como también el ofrecerse apoyo mutuo entre los miembros.

Una vez expuesta la concepción de familia en el Ecuador,a continuación, es necesario realizar un breve análisis de las realidades de las familias frente a las crisis circunstanciales y su forma de afrontarlas que pese a los intentos del estado en garantizar mediante gestión de políticas públicas para el fortalecimiento de las familias y la sostenibilidad de la sociedad.

De esta manera según datos estadísticos en el Ecuador la tasa de desempleo se ha mantenido similar a la del año anterior, según el INEC ha indicado que: “Para marzo de 2018, la tasa nacional de desempleo fue de 4,4% de la PEA, a nivel urbano la tasa se ubicó en 5,7%, y a nivel rural en 1,9%; las variaciones tanto a nivel nacional,

urbano y rural respecto a marzo de 2017 no fueron estadísticamente significativas.” (INEC, 2018).

Con los datos antes descritos se puede determinar que, este tipo de problema social hace que las familias vivan en crisis económica. Como bien se había mencionado anteriormente, el desempleo como tal, también es considerado como crisis circunstancial para el grupo familiar, lo que nos lleva a suponer que este tipo de crisis desencadenan otros tipos de crisis, tal como es el ausentismo de los padres y madres de familia en el hogar, quienes en busca de trabajo en muchas ocasiones migran a las grandes ciudades o incluso a otros países, lo cual puede desencadenar otras crisis.

Según lo señalado por Pérez, (2017.P.336) en el Anuario N. ° 23 del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud, mencionó una diversificación de problemas, a los que el Trabajador Social dentro del campo educativo se enfrenta, en donde no solo son a causa de problemas económicos, sino que, en la actualidad, según este autor señala, la existencia de nuevos factores: nuevos modelos de familia, diversidad cultural, consumos de sustancias tóxicas a edades tempranas; hechos que sin duda alguna, afectan a los niños tanto en su rendimiento escolar como en sus interacciones tanto con la institución educativa y el sistema familiar.

Por otra parte, el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 garantiza la vida digna para todas las personas ya que Constitucionalmente es concebido como un mandato, pero sin dejar a un lado el dominante moral. Dentro del plan se enfatizan claramente a las respuestas de las problemáticas sociales, pero debemos recalcar que, pese a todos los objetivos planteados en el mismo, no existe como tal, uno que apunte al acompañamiento profesional de las familias que están atravesando algún tipo de crisis desde la particularidad de cada una de ellas para afrontar el proceso de duelo generado ante estas situaciones de crisis.

Retomando el tema de las problemáticas a las que las familias en la ciudad de Guayaquil se enfrentan, según fuentes CEDATO, se evidencia como principales problemas dentro de esta urbe la inseguridad y delincuencia, problemas sociales (drogas/alcoholismo) y desempleo, lo que, volviendo al análisis anterior, en donde el

común denominador se repite haciendo evidente desde nuestra localidad las problemáticas, tanto económica, social y política que afecta a las familias de la ciudad de Guayaquil.

Figura 1 Problemas que más preocupan en Guayaquil. Fuente: (CEDATOS, 2017)



Fuente: (CEDATOS, 2017)

De igual manera, se ven reflejados en datos estadísticos que demuestra el tipo de crisis circunstanciales más comunes a los que las familias deben responder, de tal manera que el cuidado y la preparación para responder a la sociedad de cada uno de sus miembros y en este caso principalmente de los niños y niñas sea aún mucho más demandante.

Frente a los problemas evidenciados por los datos que reporta CEDATO, tenemos también el crecimiento de la población hacia las zonas marginales de la urbe, pues los últimos años la migración interna hacia la ciudad ha movilizó grandes cantidades de personas a lugares que nacieron como asentamientos, en donde debido a las condiciones de asentamiento se originan necesidades básicas como también el incremento de delincuencia e inseguridad y con ello una diversificación de crisis que sin duda alguna la familia es la que se afecta principalmente ante esta situación de migración.

Retomando nuevamente el tema de las problemáticas sociales más comunes a nivel nacional en especial en las grandes urbes como es la Ciudad de Guayaquil, son los nuevos modelos de familia en donde se considera: separaciones, familias reconstituidas, monoparentales; la diversidad cultural, consumos de sustancias tóxicas a edades tempranas etc.; temas que dentro del contexto educativo son evidenciados y reflejados en los niños y niñas y sus familias.

Por tal motivo a partir del diagnóstico que se realizará en la U.E. María Reina, se identificarán los principales problemas por los que las familias atraviesan realizando una propuesta en donde el Trabajador Social mediante su intervención podrá transformar la vida de las familias que atraviesen por procesos de una crisis circunstancial en donde su cotidianidad se haya visto interrumpida por eventos inesperados haciendo que las relaciones internas y externas se vean afectadas y obligas a una reorganización.

El Trabajo Social desde el contexto educativo

El Trabajador social en la actualidad cumple un papel muy importante desde los diferentes ámbitos en donde realiza su intervención, sean con grupos, individuales u organizaciones, de tal manera que es una profesión que mejora, cambia y empodera de las realidades a los actores sociales con los que interviene haciendo que ellos se vuelvan actores de sus propias vidas, sobre todo en la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida.

Desde el contexto educativo, el trabajador social no solo brinda apoyo a los niños, sino que pensando en el niño y en todos los sistemas a los que estos pertenecen, también apoya e interviene con su familia para conocer y garantizar el desarrollo integral de todo el grupo familiar como tal; es decir que, la intervención que realiza no solo se limita a ser interna desde la institución, sino que es sistémica, porque abarca a todo su conjunto.

Debido al desconocimiento general del campo de acción del Trabajo Social, desde el campo educativo, no solo por los familiares de los estudiantes sino también por parte de docentes y directivos; quienes en muchas ocasiones piensan que el Trabajador Social tiene funciones de carácter administrativo, pero que desconocen que también

se abordan actividades orientadas al desarrollo educativo de los niños y sus contextos familiares como parte de la institución.

Por tal motivo, desde el presente diagnóstico se pretende destacar la importancia del accionar del Trabajo Social, ya que la intervención con las familias de los niños y niñas es un espacio para identificar de manera oportuna las problemáticas que puedan afectar directa e indirectamente el entorno, evitando de esta manera, que estos problemas se conviertan en un futuro en problemáticas más complejas en donde el niño, el adolescente e inclusive su familia se vean involucrados en situaciones de riesgo y sean vulnerados sus derechos.

En relación con lo señalado en cuanto a las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de las familia y sus miembros frente a las problemáticas, según como lo indica Escudero (Escudero, 2013) son contextos calificados como crónicos, ya que llevan un tiempo prolongado en similar situación, sin cambios positivos significativamente, aun así cuando ya haya existido algún tipo de intervención profesional; o también sea el caso que, dentro del grupo familiar este estado de riesgo o vulnerabilidad, esté asociado a una dificultad o patología que requiere un tratamiento especializado, como es la presencia de un problema de salud mental y adicción (drogadicción o alcoholismo).

De esta forma el Estado Ecuatoriano en respuesta a la creciente preocupación de intervenir desde los contextos educativos para dar solución a las diferentes problemáticas, con el fin de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, mediante un trabajo en conjunto con la comunidad educativa, se crea el DECE, el mismo que se lo define en el Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A en el siguiente artículo citado:

Artículo 3.- Definición y objetivo general. - El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Por lo tanto y respondiendo a la funciones del Trabajador Social en el contexto educativo, desde el departamento del DECE en donde el Trabajador Social imparte su accionar, se concibe al bienestar de la comunidad educativa en relación trecha con el bienestar social, por lo tanto es válido decir, desde una mirada sistémica las dimensiones tanto individuales, grupales y sociales, que están definidas por las políticas sociales, con objetivos de adaptación e inclusión en el tipo de sociedad existente, tal como se señala “...construcción mutua de una alternativa de desarrollo integral en base a la corresponsabilidad, entre la escuela, familia y los estudiantes.” (Ministerio de Educación, 2016)

El departamento del DECE en las instituciones educativas del Ecuador tiene ejes puntuales a los cuales debe responder el o los profesionales que pertenecen al mismo, estos ejes son: promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. Por lo que, la función del Trabajador Social en adaptación con las nuevas necesidades que el contexto educativo demanda para el personal especializado, que respondan e intervengan considerando los diferentes tipos de educación tanto en la formal, la no formal y la educación informal.

Cada una de estos tipos de educaciones son necesarias e indispensables en todos los ámbitos para el Trabajador Social y mucho más aún en el contexto educativo ya que desde este ámbito se tiene una gama amplia y enriquecida de actores y redes con las que se puede trabajar conjuntamente para dar respuestas a la diversidad de problemáticas existente y lo más importante es que los actores sociales con quienes se intervienen están constantemente en relación con el entorno por lo que al volverse dinámico no solo nos enfocamos en un solo tipo de problemática, sino más bien en el transcurso de la intervención se conocen e intervienen con muchas otras problemática que pueden existir en los diferentes sistemas en donde los niños y niñas se desarrollan.

Con respecto a los ejes que el Trabajador Social debe responder en el contexto educativo como la promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. Metodológicamente hablado estos ejes responde al proceso que el Trabajador Social realiza al momento de intervenir, por lo que podría decir que cuenta con el conocimiento y fundamentos tanto teóricos como prácticos necesarios para responder a cada uno de estos ejes aplicando las herramientas necesarias al caso

y generando procesos de cambio y transformación de sus actores a los cuales va dirigida el proceso de intervención.

Acorde a los ejes que anteriormente se señala, Pérez (2017) resalta los siguiente: “...La principal labor de un Trabajador Social Educativo es prevenir, detectar y derribar las barreras que impiden a los alumnos llevar a cabo un rendimiento académico adecuado.”. Frente a esta principal función del TS Educativo señala también que no solo se debe limitar a trabajar con los niños y adolescentes de la institución, sino que es necesario desde una mirada sistémica trabajar con toda la comunidad educativa a la cual incluye: familias, docentes, directivos y todas aquellas interacciones externas que la comunidad posea, todo lo antes señalado con la finalidad de garantizar el rendimiento escolar y el desarrollo integral de los niños.

De esta manera el Trabajador Social apoya con el cumplimiento de los objetivos planteados en el Art. 4 del (ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, 2016), en los cuales se establece que se pretende establecer e implementar estrategias que ayuden y promuevan las relaciones de la comunidad educativa en armonía y paz con relación a la sociedad, y por otra parte promueve el desarrollo integral de los estudiantes previniendo las problemáticas sociales evitando de tal manera que situaciones de riesgo y vulnerabilidad tanto del grupo familia como el de los estudiantes.

Por otra parte, en el mismo Acuerdo en su Artículo 11, en el cual habla sobre los perfiles de los profesionales que conforman el DECE, el Área Social debe estar atendida por los profesionales del trabajo social; en donde no solo interviene y guarda relación con la familia, sino que, con toda la comunidad educativa, de tal manera que el derecho a la educación de los niños y niñas sea cumplido de forma integral gracias al trabajo en equipo multidisciplinario.

Desde un enfoque de derecho y en relación con lo antes mencionado a la intervención con la comunidad educativa desde el campo profesional del Trabajo Social, es esencial destacar que la (Constitución del Ecuador, 2008) señala en:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión

social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Una vez conocida y destacada el accionar y la importancia de la presencia del profesional en Trabajo Social en el campo educativo, es fundamental que para intervenir en las diferentes problemáticas que aquejan a las familias, es importante destacar que dichas problemáticas se ven reflejadas en el comportamiento y en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas. Así pues, el Trabajo Social en el ámbito Educativo no solo se constituye en un agente de cambio, sino que también empodera al sujeto desde el pleno goce y cumplimiento de sus derechos; convirtiéndolos en actores sociales.

Contexto Institucional

La Unidad Educativa Fiscomisional María Reina forma parte de la organización “Fe y Alegría” hace 50 años convirtiéndola en una de las primeras instituciones en la ciudad de Guayaquil, nace bajo la dirección del extinto Padre Vela. Está ubicada en un sector del suburbio de la ciudad entre las calles.

La institución se encuentra localizada geográficamente en la provincia del Guayas, cantón de Guayaquil en Mapasingue Oeste. En la actualidad está dirigida por la Lcda. Gladys Paredes y cuenta con un staff de 25 docentes, 5 administrativos y una población estudiantil de 750 estudiantes entre ellos niñas/os con discapacidad identificados desde el área de inclusión hasta el 10^a año de educación básica general.

Fe y Alegría en la constante búsqueda de equidad e igualdad oportunidad para todos desde el ámbito educativo escoge los sectores más necesitados para realizar su acción educativa y de promoción social. Tiene como finalidad de llegar a la transformación y mejora de calidad de vida de las familias, posee programas de becas educativas, así como también cuenta con personal especializado para la atención de su comunidad, desde donde se enlaza la presente propuesta para dar soporte a las demandas que en la actualidad la comunidad educativa requiere como es la atención de las familias de los niños y niñas para que se involucren y sean parte activa de la comunidad.

En la actualidad la U. E. María Reina consta con dos profesionales de Psicología en el Departamento del DECE, por lo que la atención al área social es atendida por los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Católica, quienes llevan los casos de grupos familiares que poseen becas en donde se encargan de realizarle seguimiento al grupo familiar; esto con la finalidad de que la familia pueda proveer de bienestar y seguridad a los niños, niñas y adolescentes quienes son beneficiarios directos.

2. Diagnóstico

Metodología utilizada en la investigación diagnóstica

Para la propuesta se consideran desde la técnica multimodal tanto datos cualitativos y cuantitativos, realizado tanto investigación documental, en donde mediante la información obtenida de los expedientes de los estudiantes, así como también la aplicación de dos grupos focales a padres/ representantes de los niños y niñas desde inicial a 4to Año de Educación Básica Elemental.

Por tal motivo que, de acuerdo a la muestra escogida en el levantamiento de información para la propuesta, se ha considerado el rango de edades por las que fluctúan los niños entre los 3 a 8 años de edad, de tal forma que se pueda dar respuestas a las diferentes problemáticas que surgen a partir de las crisis de tipo circunstancial por las que el grupo familia de estos niños y niñas puedan estar afrontando.

A partir del análisis, tanto de la situación problema como de los involucrados, se pretende conocer la complejidad y realidad de las familias ante los tipos de crisis circunstanciales que enfrentan, que de una u otra manera afectan el proceso educativo y desarrollo integral de los niños y niñas desde este contexto; por lo que dicha información nos llevará a plantear una propuesta de intervención que responda a las demandas de las complejidades de las problemáticas encontradas en la familia de los niños y niñas de la institución educativa, para que de esta manera el profesional de Trabajo Social en coordinación con el equipo multidisciplinario, responda y actúe como agente de cambios sociales en coordinación con el cumplimiento de los objetivos y ejes con los que se debe atender desde el departamento del DECE en las instituciones educativas.

Resultados:

En la investigación documental (revisión de carpetas y base de datos de los niños y niñas desde el Inicial a 4to año EBE) realizada en el departamento del DECE de la unidad educativa se recopilaron los siguientes datos:

Se indagó en una población de 323 grupos familiares, sobre los diferentes tipos de problemáticas o crisis existentes y que estos a su vez han hecho que el niño o niña (estudiante) haya afectado su desarrollo, tal como es el caso de la inteligencia emocional e intelectual, mismo que se ve reflejado directamente en los procesos de aprendizaje, en donde docente han visto reflejado en los niños y su familia el descuido o poco interés en los procesos educativos, siendo tal situación producida por parte del estudiante así como también por el grupo familiar.

Descriptivos

Del total de 323 grupos familiares, se puede evidenciar según datos obtenidos, que 64 familias (20%) presentan situaciones que han generado momentos de crisis, lo que ha llevado al grupo familiar a afrontar situaciones en las cuales le ha tocado cambiar su dinámica y distribución de roles internos. Ante dichas situaciones la creciente afectación de los niños y niñas que se ven reflejado en su comportamiento, así como en un bajo rendimiento escolar en la comunidad educativa.

Figura2 Situaciones de crisis en el grupo familiar.

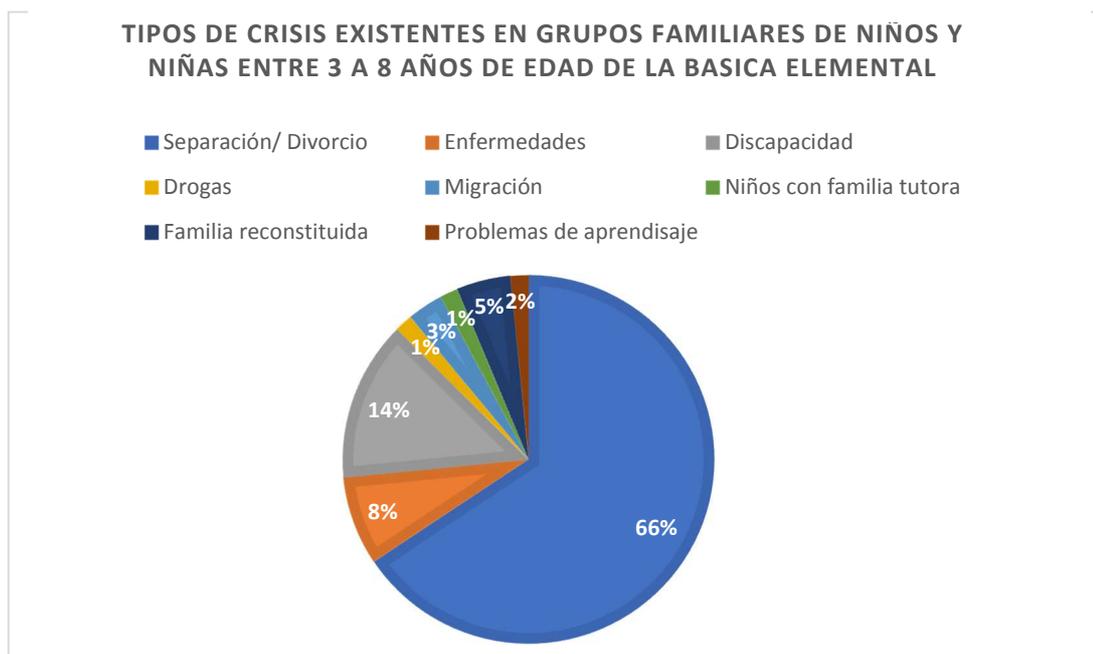


Elaborado por: Erika Villegas S 15/12/2018

De las 64 familias a las cuales se ha identificado que han atravesado o están atravesando situaciones de crisis circunstanciales, tales como separación, presencia

de discapacidad de uno de los miembros de la familia y/o enfermedades (no necesariamente las consideradas como enfermedades catastrófica, pero que tienen tratamiento prolongados o reducen la capacidad de las persona para desempeñar roles y/o actividades necesarias), reconstitución de la familia, padres migrantes (existen dos casos de los cuales uno de ellos el padre vive en Europa y otro caso es de familia venezolana en donde madre e hijo viven en Ecuador, mientras que, el padre se encuentra en Venezuela), niños con familiares tutores (un caso: niño desconoce situación de padres y a sus tutores que son familiares les dice tío), expendio de drogas (un solo caso registrado con problemas de maltrato intrafamiliar del padre hacia la madre del niño, con signos de posible separación), problemas de aprendizaje (estudiante con problemas de aprendizaje, padre no acepta la situación del niño deseando separarse de la familia). (Villegas, 2018)

Figura3 Tipos de crisis existentes en grupos familiares de niños y niñas entre 3 a 8 años de edad.



Elaborado por: Erika Villegas S 15/12/2018

Por otro lado y contrastando lo que reflejan los datos de la investigación documental realizada con los expedientes, frente a las percepciones en los grupos focales realizados, tenemos entre las principales situaciones problemáticas reflejadas en las familias, es la situación económica, la misma que en algunas ocasiones pueden o no

ser percibidas como crisis en el grupo familiar, según lo indicado por las participantes este problema va directamente ligado con la falta de empleo, bajos ingresos económico o empleos informales.

Con relación a lo anteriormente indicado, en un caso puntual en donde se evidencia claramente varias crisis de manera simultánea que el grupo familiar tuvo que atravesar en su momento; una de las participantes expuso lo siguiente “mi esposo hace 4 años se quedó sin empleo estable y se le sumó a esta situación problemas de salud, ya que él fue operado de la columna, lo cual lo ha limitado conseguir un nuevo empleo formal; por lo que a raíz de esta crisis, tuve que salir a trabajar controlando tareas a los niños del sector para poder generar ingresos ya que mi esposo consigue pero por días y eso no alcanza”(Villegas, Grupo Focal 1, 2019)

Otra de las situaciones y con mayor porcentaje (66%) reflejado en la investigación documental es “situaciones de separación y divorcios de las parejas” misma que ante esta situación las participantes expresaron preocupación ya que en ambos grupos señalaron que lo difícil que es como madre o padre de familia, tratar estos temas con los niños debido a las edades y capacidades de comprensión.

Además ello también expresaron que en caso de vivir este tipo de situaciones al futuro desconocen en donde o cómo solicitar apoyo y/o seguimiento de un profesional para poder sobrellevar la situación con la finalidad de que el sistema o grupo familiar pueda sobrellevar dicha situación generadora de crisis de crisis; procurando de esta manera que los niños puedan asimilar la situación sin que se vean afectados emocionalmente por lo que indicaron “los niños son los que más sufren en estas situaciones”(Villegas, Grupo Focal 1, 2019)

Mientras que, por otro lado, una de las participante compartió su situación en donde indicaba lo siguiente “yo tengo una hija con problemas de epilepsia, mi esposo trabaja de albañil, toma mucho en cualquier día de la semana, él me da el dinero, pero la relación como pareja no va bien y en realidad yo siempre pienso en separarme... en realidad yo me he hecho cargo de mi hija y llevo todos sus controles médicos y aquí en la escuela soy yo la única que hace eso, él no sabe nada no pregunta... muchas veces hemos llegado a insultos y yo estoy cansada, en realidad

yo me he hecho a un lado y ya no le digo nada, pero siento que esto no es vida de pareja”(Villegas, Grupo Focal 2, 2019)

Ante este caso expuesto, podemos también suponer según lo expresado, que esta situación de separación o divorcio en las parejas podría ser por la acumulación de múltiples problemas que se van sumando en el entorno familiar y que no son resueltos o tratados en el momento con las personas involucradas, haciendo que estas lleguen a un momento de colapso en donde pierden el control, llegando al punto de la separación.

Por otra parte también afirmaron que el “establecer reglas y que cada miembro en la familia sea el encargado de tareas del hogar acorde a la edad”(Villegas, Grupo Focal 1, 2019), es una práctica que enseñan a los niños a ser responsables y estar conscientes de la realidad que se vive, de tal manera ellos puedan responder de una forma mucho más abierta y clara entre el grupo familiar. Por lo que consideran que como familia transmiten a sus hijos enseñanza basada en valores y principios ya que como dijo una de las participantes “nuestros hijos son el reflejo de la familia y todo lo que viven aquí lo reflejan en la escuela y en cualquier lado que uno los lleve”(Villegas, Grupo Focal 2, 2019)

Por lo tanto y desde una mirada sistémica se podría decir que no en toda familia las situaciones problemáticas identificadas como crisis circunstanciales, son asimiladas con tal, al igual que la forma de sobrellevar es propia de cada una dependiendo de los recursos con los que identifica y cuenta al momento de vivirla, estos recursos muchas veces suelen ser materiales, pero en su mayoría son recursos tanto social o institucional.

Analíticos

Antes de iniciar el análisis de los datos ya expuestos, es pertinente indicar que una crisis de tipo circunstancial es un evento traumático no esperado que irrumpe su vida haciendo que pierda el equilibrio (Fuente), frente a esta situación de quiebre también se pueden identificar la existencia de oportunidades, así como también amenazas de peligro a la o las personas involucradas o que viven la situación de crisis y que no pueden ser superada por sus medios.

Así como lo señala (Fernández, 2010) en donde debemos tener presente que no todas las situaciones “críticas” son asimiladas como tal para todos por igual, así como también no todas las manifestaciones de crisis presenta signos o síntomas, ni tampoco todas las personas necesitan lo mismo ante la misma situación crítica y que no todas las personas están preparadas para recibir apoyo psicológico en un mismo momento.

Por lo antes mencionado es necesario destacar que para cada intervención es necesario un plan diferente, pues pese a la similitud de la crisis, cada persona o grupo familiar asume las situaciones de forma diferente y particular, por lo tanto, la propuesta interventiva debe ser diversa, tomando en cuenta las particularidades de cada uno de ellos, los recursos y el grado de aceptación o no de la intervención ante la situación de crisis o problemática.

Dentro de los datos descritos que se han evidenciado mediante la información recopilada en el Dpto. del DECE, se ha podido evidenciar la presencia de crisis de tipo circunstancial, que en algunos casos han sido atendidos por los estudiantes de Trabajo Social, mostrando cambios positivos durante la intervención. Aunque la misma ha tenido muchos aspectos positivos, el Psicólogo de la institución educativa, quien recientemente se ha incorporado a formar parte de la misma, indica: “hay algunos casos que han sido ya derivados en años anteriores y se ha visto resultados positivos, pero debido al limitado tiempo, no se le ha dado seguimiento a ciertos casos críticos en donde aún era necesario continuar con la intervención” (Entrevista Psicólogo, 2019).

Según lo que se indicó anteriormente con respecto a los datos y lo mencionado por el Psicólogo, existe una necesidad evidente del profesional de Trabajo Social, pues su actuación es de importancia no solo por la intervención con los individuos, sino que también incorpora a la familia y otros actores desde una mirada sistémica e integral.

Por lo tanto, también es necesario un análisis desde el enfoque de desarrollo humano, en donde algunos teóricos concuerdan en considerar que la familia es un sistema complejo, por lo tanto, también sea analizado desde 4 dimensiones básicas (cognitiva, biológica, social, espiritual), cada una de estas dimensiones guarda relación las unas con las otras. En el caso de Freud que a través de psicoanálisis nos

enseña a comprender el desarrollo humano, en donde destaca que en cada etapa es diferente y por lo tanto también experimenta varios tipos de conflictos característicos y propios de la edad, que se agravan o atenúan al relacionarse con otros factores tal como el entorno y la situación sociopolítica desde los macros hacia lo micro.

De acuerdo con estos factores y los datos obtenidos, se menciona que la intervención es importante ya que estas situaciones o factores llevan a que el grupo familiar se vea afectado de tal manera que pueda experimentar situaciones o momentos de cambios y de toma de decisiones forzada a cambiar la dinámica interna los que en conclusión sería una situación de crisis.

Se dice que, para recuperar el equilibrio, la familia utiliza en primer término sus mecanismos habituales de solución de problemas, pero como ante la evidente amenaza de riesgo desembocada en una situación de crisis, el grupo familia usa métodos “emergentes” para enfrentar la situación. Pero en ocasiones estos métodos no dan respuesta a los mismo y es en ese momento en donde la acumulación de tensiones llega a ser extremo y en es este punto en donde la precipitación de un factor lleve al grupo familiar a un estado de desequilibrio haciendo la presencia como tal de la crisis.

Por lo tanto y ante la recursividad que las familias destacan es mostrando una readaptación a la situación actual para poder superar la crisis. Cabe aclarar que durante el proceso de la situación .de crisis, las familias pueden percibir los eventos generadores de tensiones inicialmente como una riesgofísico o psicológico, autonomía y bienestar, como una pérdidas humanas o materiales, o como también pueden ver como un obstáculo que les impide crecer y desarrollo como grupo familiar.

De tal manera se podría decir, que la dinámica familiar vista como un proceso de desarrollo no es lineal y ascendente, por lo tanto este proceso muchas veces es afectado por situaciones, de las cuales a partir de ello, surgen cambios tanto en las estructuras como también en su funcionamiento, lo cual de responder a diferentes momento o situaciones generan tensión como la presencia o vivencia de una situación de crisis circunstancial, la misma que es asumida por el grupo familiar de

acuerdo a su historia y la construcción social que tiene frente a la crisis vivida, así como también a los recursos con que cuenta para hacerle frente.

Es por tal motivo que la importancia de la atención de estas crisis de tipo circunstancial atendidas desde el contexto educativo es necesaria, ya que al hablar de familias con hijos en edad escolar, no sólo estamos velando por que aquella familia supere la crisis, sino que también considerando al niño como un actor social importante en esta dinámica, estamos garantizando que el entorno en donde se desarrolla sea óptimo y poder trabajar junto a su familia un plan o proyecto de vida en donde como grupo asciendan al goce de una calidad de vida mucho más digna para todos y cada uno de sus miembros.

Hoy en día, las familias y la escuela juegan un papel muy importante para el presente y futuro de la sociedad, por lo tanto las consecuencias que se ven, ante la presencia de situaciones problemáticas o de crisis familiares, afectan al desarrollo social de los niños, así como también en los procesos educativos, en donde se reflejan con las bajas notas, la inasistencia a clases, cambios de comportamientos en las escuelas o muestras de comportamientos agresivos o poco sociables con los compañeros.

En concordancia con lo antes mencionado, se hace referencia al niño como evidencia de uno de los miembros de la familia, pero también mencionamos a los padres o tutores, quienes en consecuencia también denotan una baja participación y compromiso en los procesos educativos que la institución demanda durante el proceso educativo de los niños.

Por lo tanto, desde esta propuesta interventiva con crisis circunstanciales, es necesario destacar que: la intervención a plantearse va a depender del grupo familiar y del modo de cómo perciba la necesidad el Trabajador Social. Para lo cual no se podrá hablar de tiempos establecidos en cuanto a la duración de la intervención ya que estimar un tiempo límite es algo ambiguo, partiendo desde el punto que cada persona y grupo familiar percibe, afronta y acepta los momentos de crisis de manera diferente por lo que el tiempo sería algo relativo al tiempo en que los resultados de la intervención se valla cumpliendo. (Aylwin Acuña & Solar S., 2002, págs. 201-204).

3. Propuesta Metodológica

Objetivos

General

Mejorar los niveles de respuestas de atención ante las crisis de tipo circunstanciales existentes en los grupos familiares, implementando un modelo de intervención familiar desde el rol del Trabajador Social en el ámbito educativo.

Específicos

- Crear procesos de atención e intervención interdisciplinaria con las familias de niños y niñas, potenciando la participación de estos.
- Fortalecer las relaciones de comunicación entre actores involucrados para la atención de las crisis familiares circunstanciales que afectan los procesos de aprendizaje de niños y adolescentes.

Mapeo Teórico

Teoría General de Sistemas

Dentro de la presente teoría el autor Ludwig von Bertalanffy se encargó de presentarla como el mecanismo que procura la contemplación, y análisis de una familia vista desde la percepción de un todo, el cual ha sido formado por personas que coexisten dentro de un mismo entorno, no obstante, estos sujetos poseen singularidades propias tornándolos interdependientes dentro de la convivencia. (Aylwin Acuña & Solar S., 2002, pág. 107)

Por tal motivo se menciona que un núcleo familiar posee múltiples niveles de variedad e inclusive de dificultades, el cual se ve directamente influenciado por las variables o situaciones que pueda suscitarse en la vida de cada integrante, a lo cual se comprende que, si uno de los miembros posee una afectación, la misma produce repercusiones y afectaciones en el desarrollo familiar. Razón por la cual la presente teoría faculta la examinación de las eventualidades sin tener que independizar el fenómeno. (Aylwin Acuña & Solar S., 2002, pág. 108)

A razón de lo cual el trabajador social posee la oportunidad de mantener una relación relativa con la familia, lo que lo faculta para realizar la participación de su actuar y

que el mismo produzca cambios, manteniendo en consideración primordial la conexión asociada e interconectada que deben mantenerse dentro del núcleo familiar

En tal manera el enfoque permite prestar atención a la estructura familiar y su forma de actuar ante la variación y necesidad de cada integrante, así como las del medio en donde se desarrollan, puesto que ambos factores se mantienen en constante transformación e influencia directa, dado que si existe un elemento que genera nuevos recursos, se precisa de una reestructuración de la organización o los esquemas que se adapten al nuevo panorama.

La familia caracterizada como un sistema:

1) Un todo. - una familia se mantiene compuesta por diversos actores, que poseen personalidades diversas, no obstante, las mismas convergen en un mismo espacio manteniéndose interconectadas, razón por la cual se aplica una observación al núcleo familiar compuesto y completo en un solo todo.(Escartin Caparros, 2018, pág. 2)

2) Circularidad. –definido en tal forma debido a la manera en la que se percibe a las variables que poseen influencia dentro del sistema familiar, siendo examinado de manera circular, analizando la forma en la que una misma eventualidad va afectando a cada uno de los miembros.(Escartin Caparros, 2018, pág. 2)

Con fundamento en lo antes mencionado, el trabajador social posee el deber de reconocer la vinculación existente entre los miembros del hogar, al tiempo que debe comprender la organización que los mismos poseen, así como la forma en la que se vinculan como familia, con los demás sistemas dentro de un medio social.

Teoría de la Comunicación.

Según lo mencionado por los autores Aylwin Acuña & Solar(2002)la comunicación ha sido situada como el principio y apoyo para una correcta comprensión, situándola como elemento principal para el desarrollo de la relación que se produce entre seres sociales, motivo bajo el cual se procura la existencia de una comunicación directa, clara, y verdadera, garantizando la veracidad en la relación.

De forma que la comunicación debe figurarse como uno de los ejes que componen un núcleo familiar, evitando la complejidad en el desarrollo de las mismas, garantizando una circulación de la comunicación directa y precisa, lo que permitiría un núcleo familiar que posee entre sus miembros amor, comprensión, seguridad, compromiso, etc., caso contrario, de presentarse una familia con interferencia o falencias en la comunicación, sus miembros difícilmente lograrán ponerse de acuerdo o generar un ambiente de confianza entre ellos.

Uno de los puntos a mantener presente al momento de mencionar la comunicación dentro de un vínculo familiar, corresponde a la manera en la cual se va a permitir la transmisión de la información que se desea compartir, destacando en dicha manera 5 principios bases para interpretar el desarrollo de la comunicación dentro de un sistema familiar. (Aylwin Acuña & Solar S., 2002, pág. 114)

1) Toda acción posee comunicación. –el primer principio ha hecho alusión a que no existe realmente un punto en donde no se desarrolle algún tipo de comunicación, explicando que inclusive el hecho de guardar silencio posee un mensaje en su accionar, por lo cual dentro de un vínculo familiar cada detalle en el hablar, gestos, silencios, accionar posee un mensaje a ser entendido por el receptor. (Aylwin Acuña & Solar S., 2002, pág. 115)

2) El contenido de lo que se comunica. –el segundo principio correspondió a la teorización de que todo tipo de forma en la que se emplea una comunicación posee un mensaje, comprendiendo que el factor explícito dentro un mensaje corresponde al contenido, se entendió que dentro de una comunicación familiar existe la figura relacional en donde se comprenderá cual es el mensaje que el locutor desea compartir con el receptor.(Aylwin Acuña & Solar S., 2002)

3) El contexto del contenido. – se mencionó que existe un orden dentro de todo vínculo social, siendo o debiendo ser el mismo mucho más fuerte dentro de una familia, por lo cual al momento de desarrollarse la comunicación entre los miembros de un hogar deberá existir una secuencia que marque un contexto, lo cual garantice una comprensión por parte de los participantes sobre el tema o situación tratados. (Aylwin Acuña & Solar S., 2002, pág. 116)

4) Las formas de la comunicación. - los autores Aylwin Acuña & Solar S. (2002) mencionaron en su trabajo sobre la existencia de los dos tipos de comunicación dentro de una relación entre seres sociales, las cuales han correspondido a la digital, con el empleo de conceptos, frases y palabras para transmitir información cuantitativa; a su vez la analógica se basa en el uso de expresiones faciales, ademanes, gesticulaciones y demás medios que carecen de un lenguaje verbal, permitiendo que exista errores en la interpretación del mensaje o malos entendidos entre los participantes de tal comunicación.

5) Tipo de poder en la comunicación. – resultó en el análisis del tipo de relación que existe entre los sujetos que mantienen una comunicación, pudiendo ser así una comunicación complementaria, en la cual todos los miembros poseen un nivel distinto de poder en la información que se comparte; mientras que en la simétrica cada uno de los sujetos cuentan con un mismo nivel de poder dentro de la relación o vínculo. (Aylwin Acuña & Solar S., 2002, pág. 117)

Mapeo Conceptual

El trabajo social se ha mantenido en directa relación con la familia desde sus orígenes, manteniendo el esquema de que una familia representa para un ser humano el vínculo de mayor importancia y el núcleo en donde aprende a desarrollarse en sociedad, razón por la cual durante el desarrollo del presente trabajo se ha debido de investigar a la familia como el eje de la intervención social, logrando inspeccionar el funcionamiento y relación de esta.

Familia

Dentro de un contexto de trabajo social, se comprendido a la familia como un sistema complejo y compuesto por individuos que habitan y se organizan como un conjunto, manteniéndose interdependientes pese a la interacción constante que poseen dentro del hogar, tal acción se genera por la existencia de normas y reglas que se encargan de regular la dinámica de convivencia y rol que debe cumplir cada uno de los miembros. (Robles & Di Ieso, 2012, pág. 46)

Una familia posee un vínculo conectivo entre sus participantes en donde se instituyen y heredan patrones de comportamiento, pensamientos, culturas, etc. siendo

comprendido como un organismo con dinámica social, que se mantiene en evolución según la necesidad que surge de adaptación a los cambios globales.

Dentro de una relación familiar se figurará la transmisión de costumbres, roles, valores, así como el posicionamiento de afecto, empatía y amor entre sus partícipes, motivo por el cual la acción a tomar por el trabajador social consiste en primera instancia en la comprensión del núcleo como un sistema interconectado que mantiene afectaciones engrandadas, es decir que una mínima variable puede ocasionar cambios en cada uno de los miembros del sistema. (Amaris Macias, Patermina Marin, & Vargas Cantillo, 2004, pág. 94)

Para la autora Quintero (2007) se ha planteado la existencia de dos clasificaciones distintas en cuanto a la existencia de familias las cuales las dividió entre:

- La familia tradicional;
- La familia de nuevo tipo.

La familia tradicional

Dentro del esquema de la familia tradicional, se ha mencionado la clasificación entre tres diversos tipos, los cuales correspondieron a la existencia de una familia nuclear, la cual se ha visto conformada por el esposo y la esposa como únicos miembros, o con la inclusión de una segunda generación, la cual correspondería a la existencia de hijos. (Quintero Velásquez, 2007)

Se presentó también a la familia extensa o conjunta, la cual resultó en la constitución de múltiples generaciones dentro del núcleo familiar, a lo que se comprende como la presencia de abuelos, padres, hijos, nietos, así como la intervención de tíos, sobrinos, primos, primas, sobrinas, tías, etc. que comparten la misma sangre, constituyéndose como una familia de muchos miembros que coexisten en el mismo espacio. (Quintero Velásquez, 2007)

Finalmente se mencionó también la existencia de la familia ampliada la cual se ha visto conformada por las bases de la familia extensa más la inclusión de miembros que no son consanguíneos, pudiendo mantener un vínculo familiar por un tiempo limitado o de forma indefinida. (Quintero Velásquez, 2007)

La Familia de nuevo tipo

Entre las de nuevo tipo se ha clasificado a la familia simultánea, misma que se vio constituida por miembros que atravesaron por un hogar previo, del cual se divorciaron, es decir que se conforma por padres que han vuelto a formar una familia, pero con diferente pareja.

Existe también la familia uniparentales, conformadas por un solo padre, el o la cual se han encargado por completo de la responsabilidad económica, educacional y emocional de los hijos, tal tipo de familia pudo haberse configurado de esa manera por diversas razones como divorcios, abandonos, muerte, entre otros.

Durante los últimos años también se ha mencionado con mayor fuerza la existencia de las familias homosexuales, mismas que son constituidas por parejas del mismo sexo, las cuales pueden encontrarse legalmente casadas según el país o estado, e inclusive con oportunidad de adopción de niños, también se da el caso de parejas homosexuales que tienen hijos mediante técnicas como vientre de alquiler.

Relación familiar

Se conceptualizó como relación familiar al vínculo existente entre miembros de un medio, llegando al punto de existir un fuerte lazo de apego, provocando unidad, confianza, seguridad y apoyo, es común que dentro de hogares que poseen una fuerte relación familiar, se trabaje para alcanzar metas en común, logrando satisfacer necesidades que posean los miembros de la familia, así como el bienestar de la misma. (Amaris Macias, Patermina Marin, & Vargas Cantillo, 2004, pág. 94)

Patrones de crianza

Elementos básicos dentro de toda familia, puesto que es la acción y efecto de la transmisión de la idiosincrasia de los padres como personas individuales, a sus hijos como parte de su familia, es la transmisión hereditaria de habilidades, gustos, carácter, cuenta también como la influencia cultural y social que los niños y niñas poseerán durante su crecimiento y desarrollo como seres humanos pertenecientes a una sociedad.

Se ha manifestado que esta clases de patrones se ven reflejados en los hijos durante el periodo de crecimiento y desarrollo de los mismos, poseyendo gran influencia en

su manera de pensar, de percibir la realidad, en su comportamiento social, en hábitos alimenticios, etc., motivo por el cual se debe poseer gran noción y cuidado en el tipo de influencia que los menores reciben ya sea por parte de sus padres, tutores o persona con la cual los niños conviven o pasan tiempo junto. (Myers & Evans, 1993)

Crisis

La crisis es un evento o situación que se tornan en ciertas situaciones difíciles de sobrellevar para la persona o grupos de personas, en donde se ve amenazado el cumplimiento de metas o calidad de vida por factores externos o internos que aumentan la tensión haciendo que se pierda el equilibrio. Existen dos tipos de crisis: crisis normativas (son acontecimientos que van de la mano con el desarrollo evolutivo del ser humano y son más predecibles), crisis circunstancial (son inesperadas, son provocadas muchas veces por factores externos, ante la presencia de este tipo de crisis existe alteración de emociones causadas por la amenaza ante pérdidas o amenazas de pérdidas)

Divorcio o separación

Comprendido como el estado de ruptura de un acuerdo matrimonial existente entre un hombre y una mujer, por lo cual la separación genera una libertad legal para ambas partes de todo compromiso conyugal entre los mismos. Dentro de un divorcio o separación, de existir niños o niñas menores de edad, se decidirá el padre que guarde la custodia de los mismos, así como el pago mensual de manutención que asegure el bienestar del o los niños, niñas que hayan nacido de la pareja divorciada. (Rodríguez, 2016)

Mapeo Normativo

Constitución del Ecuador (2008)

Dentro de lo manifestado en el Art. 35 de la Constitución de la república del Ecuador (2008) se comprendió que los niños, niñas y adolescentes, así como los adultos mayores, discapacitados, mujeres en gestación, niños, niñas que sufran de maltrato o abuso, son consideradas como personas que deben recibir de atención prioritaria tanto en el eje público como en el privado.

En el Art. Se establece que las niñas y niños poseen como derecho, aquellos que son generales para todo ser humano, así como también de los específicos por concepto de ser menores de edad. Entre los cuales constan el derecho a una vida plena, donde se cuide de la integridad física y psíquica de ellos, a tener un nombre, apellidos y ser registrados como ciudadanos, tienen derecho a la seguridad social, a la educación plena, a disfrutar de su familia en una buena convivencia comunitaria, así como también el derecho a que se les pregunten sobre las cosas o situaciones que podría afectarlos. (Constitución del Ecuador, 2008)

La constitución del Ecuador (2008) mantiene entre lo mencionado en su artículo 67, a la familia como un núcleo, cuya existencia se muestra como fundamental para el correcto desarrollo de una sociedad, por lo cual el Ecuador como país soberano procura derechos igualitarios, bienestar así como oportunidades para cada uno de sus integrantes.

En el Art. 69 se hace mención a que el estado mantendrá protección a todas aquellas personas que sean consideradas como jefas o jefes del hogar, otorgando mayor cuidado con aquellos núcleos familiares que hayan sufrido de disgregación cualquiera sea la causa, por lo tanto el estado se encargara de promover la corresponsabilidad ya sea materna o paterna, cuidando el deber existente entre los padres y madres hacía con sus hijos, hijas menores de edad. (Constitución del Ecuador, 2008)

Código de la Niñez y Adolescencia

En el Art. 9 del Código de la niñez y adolescencia(2018) se ha mencionado que como función básica la familia debe de constituirse como un espacio sano y natural que favorezca el desarrollo de o los menores. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2018)

Dentro de lo manifestado en el Art. 21 se comprendió que las niñas y niños cuentan con el derecho a saber y conocer quiénes son sus padres progenitores, así como el derecho que poseen a que sean sus padres quienes los cuiden durante su crecimiento, recibiendo afecto por parte de padre y madre, siempre y cuando los mismos no

atenten contra la seguridad física y mental de o los niños/as. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2018)

Lo mencionado anteriormente se ve complementado dentro del artículo 22 donde se menciona que los niños/as poseen pleno derecho a vivir en armonía con sus padres biológicos, los cuales deberán salvaguardar el correcto desarrollo y cuidado de sus hijos. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2018)

Ley Orgánica de Educación Intercultural

En su Art. 58 referente al ámbito se encontró que los estudiantes que se mantienen dentro de un desarrollo formativo deberán de ser atendidos por el departamento de consejería estudiantil, como una atención integral, por lo cual tal departamento deberá ser gestionado por el aglomerado de individuos que laboran o integran la comunidad educativa. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017)

En mención a la responsabilidad compartida del Art. 59, todo el cuerpo docente como ejecutivos pertenecientes a la institución educativa deberá apoyar y vincularse en la gestión realizada por el departamento de consejería estudiantil, haciendo también mención de que la participación integra a su vez a los estudiantes con sus respectivos representantes.(Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017)

La persona a cargo del departamento de consejería estudiantil, según lo manifestado en el artículo 60 será el llamado a promover a la participación de los vinculados a trabajar en equipos, círculos de estudio, para en tal forma realizar un adecuado abordaje de las situaciones y casos en donde se necesite de la intervención del departamento mencionado.(Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017)

En cuanto al funcionamiento para el departamento de consejería estudiantil dentro de las instituciones educativas se ha mencionado en el artículo 5 que para un establecimiento que cuente con un número de estudiantes correspondiente a 450 hasta los 675, se realizará la conformación del departamento en mención con al menos un profesional, si el número de alumnado supera los 676 hasta 1.125 se

contaran con dos profesionales y finalmente si el número se encuentra entre 1.126 hasta 1.575 se contara con la presencia de hasta tres profesionales. (Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A., 2016)

En su artículo noveno correspondiente a las responsabilidades se ha dejado descrito que en caso de suscitarse y evidenciarse de un caso de maltrato o abuso hacia un niño/as es responsabilidad del departamento de consejería estudiantil actuar según lo estipulado en la normativa, caso contrario si no se realiza la debida acción, la responsabilidad caerá directamente con cualquiera de los miembros que conforman la institución educativa. (Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A., 2016)

Método de Trabajo Social que se aplicará en la propuesta

En el desarrollo del presente trabajo, se utilizará el Método de Intervención en crisis basado en el modelo de propuesto por (Fernández, 2010) en donde la autora tomando como referencia a otros modelos de intervención, destaca la existencia de tres factores que modulan el impacto ante la presencia de situaciones problemáticas o de crisis, los cuales ayudan a la adaptación y recuperación dentro del proceso: Factores estresantes y reacción de estrés, estilos de conducta de afrontamiento, sistemas de conducta y apoyo social. (Cohen, R.E. 2008) citado por (Fernández, 2010)

El método de intervención en crisis se basa en la interrupción de la sucesión de eventualidades o acontecimientos que generan mal estar en el funcionamiento o desarrollo de un individuo o de un grupo, involucrando para su desarrollo la teoría del estrés, aplicando técnicas de relajación y distracción, de tal forma que coadyuven a la superación de la situación problemática o de crisis, con la finalidad que se identifiquen los factores tanto de riegos como protectores.(Fernández, 2010)

A lo cual se ha mencionado que se busca el empleo de estrategias que brinden mejoría al equilibrio del sistema familiar, sobrepasando en totalidad las crisis ocasionadas en el sistema, cuyas consecuencias se pueden manifestar en el desempeño escolar de los niños y niñas, puesto a que mediante la intervención en crisis se restituye las sensaciones de bienestar y aceptación del grupo familiar, reestructurando los panoramas cognitivos que han percibido de la realidad y de ellos mismos.(Fernández, 2010)

Las familias a lo largo de su desarrollo evolutivo atraviesa por dos tipos de crisis: vital o circunstancial en donde es necesario indicar que las crisis de tipo vital, son más predecibles y se van presentando acorde al desarrollo evolutivo de los miembros (nacimiento, infancia, pubertad, adolescencia, adultez y tercera edad); mientras que las crisis de tipo circunstancial son inesperadas y señaladas como eventos traumáticos (muerte inesperada, separación divorcio, desastres naturales, enfermedades, violaciones, desempleo,) (Fernández, 2010).

Para ello también es necesario conocer cuáles son los factores de riesgos que presentan las familias como indicadores que pueden anunciar la presencia de un posible evento traumático que genere situaciones de crisis, para lo cual Martínez, C, citado por (Clavijo, 2002, págs. 127, 128)menciona los siguientes: abandono de los cuidados físicos del niño, proceso de conducta inadecuada, maltrato físico o psicológico, conductas antisociales, conducta suicida, alcoholismo y drogadicción, condiciones inadecuadas de vivienda y bajo nivel de vida, higiene deficiente, permeabilidad sociofamiliar inadecuada, cohesividad extrema o muy baja, poca “fuerza familiar”, migración, bajo nivel de cultura.

Ante esta atención en crisis, el trabajador social debe tener presente que existen dos fases muy importantes:

1. Primeros auxilios psicológicos (primeras horas):

- Apoyo.
- Reducir el peligro de muerte.
- Enlace de ayuda.

2. Terapia para la crisis (plan de intervención)

- Translaborar el incidente de crisis (tratar los puntos decisivos ante una crisis).
- Integrar el incidente en la trama de la vida.
- Establecer la apertura/disposición para encarar el futuro.

Proceso Metodológico

La presente propuesta de Intervención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen hijos en edad escolar, desde Inicial a 4to año de Educación Básica Elemental que comprende a niños y niñas entre 3 a 8 años de edad, se mantendrá desarrollada en su proceso metodológico, por las fases presentadas a continuación:

1. – Ruta de acogida

- a. Caso identificado y referido por docente/educador al Trabajador Social.
- b. Padre/ Madre/ Representante del estudiante demanda la atención al DECE.

2. Acuerdo para la intervención

Sedeberá de fijar un acuerdo, celebrado entre el trabajador social y la familia del estudiante, en donde se tendrá en consideración:

- Acuerde de consentimiento informado.
- Lugar, fecha y horarios de la intervención.
- Fijación del tiempo a emplearse en cada intervención.
- El apoyo y participación por parte del núcleo familiar.

3. Desarrollo de la intervención según la crisis

- **Idoneidad para la aplicación de la intervención**

En primera instancia se deberá de detectar y discernir si en efecto la aplicación de la intervención es necesaria y apropiada, de acuerdo al nivel de estrés o crisis que presente la familia del estudiante, así como también identificar el tipo de crisis a intervenir. Por lo cual se iniciaría con lo siguiente:

- Crear protocolo de intervención/ atención
- Entrevista familiar.
- Entrevista con el estudiante (narración de hechos, dibujos, etc)
- Contextualización del entorno y de sujetos involucrados.
- Contextualización de la crisis (vital, circunstancial).
- **Evaluación de la crisis.**
 - Evaluación del estudiante: se deriva para atención con Psicólogo.
 - Evaluación de riesgos psicosociales en el sistema familiar y de posible incidencia en el proceso de aprendizaje del NNA:
 - Identificar las oportunidades y amenazas percibidas por el grupo familiar ante la crisis a intervenir.
 - Plantear posibles hipótesis y causas sobre la crisis, como sus consecuencias.
 - Devolver a la familia (padres) el análisis realizado.
- **Plan de intervención (por caso o grupo familiar)**
 - El plan a implementar será por cada grupo familiar acorde a las diferentes problemáticas o crisis existente.
 - En el plan se incluirá la participación de la familia como promotora de superación de su crisis, el área de psicología, los docentes y el área de Trabajo Social.
 - Acompañamiento a la familia y a los actores involucrados
- **Evaluación post intervención**
 - Resultados de cambios generados en la familia:
 - Percepciones del grupo familiar ante la intervención

- Determinar la finalización o continuación de intervención con el grupo familiar en caso de ser necesario según la demanda del grupo y la percepción del Trabajador Social.

Plan Operativo de la Intervención

Objetivo general: Mejorar los niveles de respuestas de atención ante las crisis de tipo circunstanciales existentes en los grupos familiares, implementando un modelo de intervención familiar desde el rol del Trabajador Social en el ámbito educativo.

Tabla 1: Plan Operativo de la Intervención

Objetivos específicos	Actividades	Procesos	Resultados	Instrumentos o herramientas	Tiempo											
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10		
1. Crear procesos de atención e intervención interdisciplinaria con las familias de niños y niñas, potenciando la participación de estos.	1.1 Crear protocolo de atención	1.1.1 Identificar la idoneidad de la o las intervenciones.	Obtener datos sobre las crisis existentes	Ficha/ Expediente estudiantil (actualización o creación). Creación de ruta y proceso de atención por familia.												
	1.2 Presentación del protocolo	1.2.1 Revisión conjunta (directivos institución educativa y coordinar del DECE) del protocolo de atención/ intervención	Protocolo aprobado y listo para la aplicación	Presentación previa/ borrador del protocolo a implementar												

		1.2.2 Aprobación de protocolo por las autoridades de la institución (directivos, coordinador DECE)																
		1.2.3 Socialización y coordinación del protocolo con actores involucrados: Psicólogo, docente, directivo	Dar a conocer protocolo y la participación y aporte que cada actor tendría	POA para la implementación del protocolo														
	1.3	Comunicación y difusión del protocolo de atención	1.3.1 Convocatoria a padres de familia	Padres conocen del sobre el protocolo de atención														
	1.4	Derivación de casos a DECE	1.4.1 Docente identifica los posibles casos que requieren atención. 1.4.2 Docente elabora informe dirigido al DECE para atención del caso identificado	Aplicación de protocolo, atención de casos y sus resultados	Encuesta post interventiva con la familia													

		1.4.3 Trabajador Social revisa el caso e implementa su plan intervención acorde a cada situación.																	
		1.4.3 Evaluación y acompañamiento de los casos presentados																	
2. Fortalecer las relaciones de comunicación entre actores involucrados para la atención de las crisis familiares circunstanciales que afectan los procesos de aprendizaje de niños y adolescentes.	2.1 Proceso de formación a docentes	2.1.1 Elaboración de plan y cronograma de capacitación a docentes.	Docentes capacitados para identificar, derivar y trabajar en coordinación con el DECE sobre las crisis circunstanciales.	Evaluación sobre lo aprendido en el proceso de capacitación a los docentes															
		2.1.2 Socializar cronogramas de capacitación a docentes.																	
		2.1.3 Coordinación externa para capacitación a docentes.																	

		2.1.4 Evaluación de resultados																				
2.2 Implementación de talleres para padres de familia sobre el tema de crisis circunstanciales (¿Qué es?, ¿Cómo afectar el proceso de aprendizaje en los niños?, ¿Cómo y a quien pedir apoyo/ayuda?)	2.2.1 Elaboración de propuesta de talleres a padres	Padres han participado en el taller: conocen qué, cuales con los efectos en el proceso de aprendizaje en los niños y cómo a quien pedir ayuda en caso de crisis circunstanciales	Material de apoyo visual para presentaciones en talleres																			
	2.2.2 Socialización de propuesta con directivos y coordinador del DECE para su aprobación																					
	2.2.3 Elaboración de cronograma para talleres																					
	2.2.4 Implementación de talleres																					
			Evaluación para medir los resultados y satisfacción de talleres implementados																			

	2.4 Organizar sesiones con docente ante los casos que ameritan acompañami ento	2.4.1 Identificación de casos																
		2.4.2 Identificación de necesidades acorde al caso atendido																
		2.4.3 Sesiones mensuales con docentes para revisión de avances con casos intervenidos																

Elaborado por: Erika Villegas Sarcos

Coordinación Interna o Externa requerida

Bajo la finalidad de ejecutar de manera correcta la presente propuesta, debe poseer ciertos parámetros internos del centro educativo a ser coordinados, los cuales han correspondido a:

- Coordinación Docente - DECE

El docente del estudiante que haya notado que el niño/a posee síntomas de estar atravesado por una crisis circunstancial, que haya cambios o variaciones en su carácter, comportamiento, cumplimiento académico, etc. deberá notificar al coordinador del DECE/ Trabajador Social.

- Trabajador Social – Padres de familia

Una vez que el coordinador del DECE haya sido informado sobre las eventualidades que se generan en un niño/a, es deber del Trabajador Social ponerse en contacto con el padre de familia, en donde se lo citará para entablar una conversación en donde se le explicará en breves rasgos el motivo de la convocatoria para dar a conocer el proceso de intervención a iniciar.

- Coordinación Director - Distrito

Si el asunto corresponde a un grado leve, se elabora un acta de compromiso con el o los representantes legales del niño/a, lo cual se queda registrado dentro de la institución a cargo del directo o directora.

Si el asunto corresponde a un grado moderado o grave se elabora el acta de compromiso con el o los representantes legales del niño/a, lo cual trasciende hasta el recinto cantonal es decir el distrito correspondiente. De ser necesario el acompañamiento a la familia durante el proceso.

- Coordinación con trabajador social

Una vez cumplida la debida y estipulada coordinación que se debe realizar dentro de la escuela, se notifica al trabajador social sobre la situación que está pasando el niño/a, en donde se acordará con los padres de familia, el acuerdo para realizar la intervención por parte del trabajador social, cuya finalidad será la de guiar al grupo familiar ante la situación que genera la crisis, se acordará el lugar, hora de la intervención que reciba la familia y el niño.

Rol del Trabajo Social dentro de la propuesta

Dentro del desarrollo de la propuesta de intervención resultó de vital importancia que el trabajador social posea características específicas del Trabajador Social, al momento de intervenir con niños o niñas menores de edad y su familia que estén atravesando por crisis circunstanciales, y que su rendimiento académico se haya visto afectado, por lo cual a continuación se mencionará algunas de las características específicas principales, así como también los requerimientos necesarios del Trabajador Social para intervenir y generar cambios en la comunidad educativa:

Características Específicas:

Responsabilidad: Conciencia de las obligaciones adquiridas, así como también dedicación a trabajo.

Ética: Tener presente que ante la diversidad de las construcciones culturales cada persona o grupo familiar tiene una percepción diferente; es necesario no emitir juicios de valor y respetar la confiabilidad.

Creatividad: Poseer capacidad de llegar al grupo familiar con uso de la creatividad sin dejar el profesionalismo a un lado.

Perfil requerido:

- Un alto manejo y dominio en habilidades comunicativas
- Saber establecer una conexión sincera con el niño/ a y su familia, mostrando empatía.
- Iniciar la intervención aplicando una escucha empática y comprensiva
- Permitir que el grupo familiar se sienta en confianza para que pueda expresarse de forma libre, sin miedos o sensación de culpa.
- Si el algún miembro del grupo familiar se muestra susceptible, presenta desesperación, crisis de llanto, entre otras, el trabajador social deberá mostrar un manejo de la contención, al tiempo se validarán los sentimientos que el menor exprese.
- Si en la cita se llama a los padres del niño/a, los cuales presenten conflictos de pareja, el trabajador social deberá mostrarse neutral, alentando que se busque la pertinente solución para evitar la prolongación del problema.
- El trabajador social también deberá manejar habilidades de gestión, para aplicar en los procesos de diseño, ejecución y evaluación en los casos que posea dentro de la propuesta.
- Poseer conocimiento sobre los marcos legales y normativos que se aplican dentro de los establecimientos educativos y distritos de educación

Bibliografía

- ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A. (2016).
- Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A. (05 de 2016). *Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A*. Obtenido de Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A.: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf>
- Agudelo Bedoya, M. E. (2005). *Redalyc*. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/773/77330106.pdf>
- Alwin, N., & Solar, M. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Recuperado el 16 de 11 de 2018, de <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>
- Amaris Macias, M., Patermina Marin, A., & Vargas Cantillo, K. (2004). Relaciones familiares en familias desplazadas por la violencia ubicadas en "la cangrejera" (corregimiento de Barranquilla, Colombia). *Sistema de Información Científica Redalyc*, 91-124. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/213/21301405.pdf>
- Arriagada, I. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. *Comisión Económica para América Latina y el Carib*.
- Aylwin Acuña , N., & Solar S., M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Barreto, C., Benavides, J., Garavito, A., & Gordillo, N. (2003). Metodologías y Metodos del Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicasde trabajo social en Bogotá. 11-12. Bogotá.
- CEDATOS. (2017). *Entrevista a hombres y mujeres de 16 años o más*. Guayquil. Obtenido de http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=346
- CEPAL. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile.
- Clavijo, A. (2002). *Crisis, Fasmilia y Psicoterapia*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (8 de Julio de 2018). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de Código de la Niñez y Adolescencia: <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Constitución del Ecuador. (19 de Agosto de 2008). *Constitución del Ecuador*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, de Constitución del Ecuador: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>

Constitución del Ecuador. (2008).

Donoso Diaz, M. D., & Saldias Guerra, P. (1998). *Modelo de Intervencion Para el Trabajo Social Familiar*. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>

El Universo. (4 de 10 de 2015). Crisis familiar afecta a adolescentes. Recuperado el 17 de 11 de 2018, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/10/04/nota/5162465/crisis-familiar-afecta-adolescentes>

Escartin Caparros, M. J. (Junio de 2018). *El sistema familiar y el Trabajo Social*. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf

Escudero, V. (2013). Contextos familiares cronificados o de especial dificultad . En *Guía práctica para la intervención familiar II* (págs. 7-8).

Fe y Alegría. (2017). *Misión y Visión*. Recuperado el 13 de junio de 2017, de Fe y Alegría: <http://www.feyalegria.org.ec/index.php/quienes-somos/mision-y-vision>

Fernández, L. (06 de 2010). *Modelo de intervención en crisis*. Obtenido de Modelo de intervención en crisis: <https://orientacascales.files.wordpress.com/2014/05/trab-modelo-de-intervencion-en-crisis-lourdes-fernandez.pdf>

Flaquer, L. (2000). *Fundacion "La Caixa"*. Recuperado el 18 de 11 de 2018, de <file:///C:/Users/Administrador%202/Downloads/2000Flaquer-Laspolticafamiliaresenunaperspectivacomparada.pdf>

INEC. (2018). *Reporte de Economía Laboral*.

Kliksberg, B. (1999). Situacion social de Amrica Latina y sus impactos sobre la familia y la Educacion. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 14(4). Recuperado el 17 de 11 de 2018, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/14/pdf/situacion_americalatina.pdf

Martínez, L. (2014). *Crisis Familiar: Síntomas de agotamiento de la solidaridad familiar*. España: VII Congreso de. Obtenido de https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014_151608_2582.pdf

Ministerio de Educacion. (2016). Recuperado el 18 de 11 de 2018, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>

- Myers, R., & Evans, J. (1993). *Prácticas de Crianza*. Obtenido de *Prácticas de Crianza*: <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n27/2145-9444-zop-27-00022.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Organización Panamericana de la Salud*. Washington, D.C.: Organización Mundial de la Salud. .
- Pardo, I., & Varela, C. (Diciembre de 2013). La fecundidad bajo el reemplazo y las políticas familiares en América Latina y el Caribe: qué puede aprenderse de la experiencia europea. *Revista Brasileira de Estudos Populares*, 503-518. Obtenido de <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/6/2014/11/Pardo-Varela-REBEP-2013.pdf>
- Pérez, M. (2017). EL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN SU PRÁCTICA PROFESIONAL . 23, 335-360.
- Piaggio, R. (2009). *Resiliencia* .
- Quintero Velásquez, Á. (2007). Diccionario Especializado en Familia y Género. En Á. M. Quintero Velásquez, *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (12 de 02 de 2017). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Robles, C., & Di Ieso, L. (28 de Febrero de 2012). El concepto de familia y la formación académica en trabajo social. *Debate Público "Reflexión de Trabajo Social"*(3), 1-53.
- Rodríguez Piaggio, A. (2009). *Resiliencia*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2018, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-84862009000200014
- Rodríguez, G. (12 de 05 de 2016). *Divorcio y Nulidad Matrimonial*. Obtenido de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado-ns/article/viewFile/7134/6413>

Anexos

Base de datos muestra seleccionada

Grados básica elemental	Total estudi antes	CRISIS IDENTIFICADAS							
		SEPARACION	PRESENCIA DE ENFERMEDADES	DISCAPACIDADES	EXPENDIO DE DROGAS	PADRES MIGRANTES	NIÑOS CON FAMILIAR TUTOR	FAMILIA RECONSTITUIDA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
Inicial A	28	7	1						
Inicial B	31	3		2	1				
1º A	32	5		1					
1º B	31	6	1				1	1	
2º A	33	2	2	2					
2º B	34	2							1
3º A	36	4				1		1	
3º B	33	6		1		1			
4º A	31	3		2					
4º B	34	4	1	1				1	
	323	42	5	9	1	2	1	3	1

No presentan crisis/problemática	259
Presencia de situaciones de crisis	64
TOTAL MUESTRA	323

Elaborado por: Erika Villegas S

Fecha:22/12/2018

Nota: Información obtenida de revisión de expedientes de estudiantes del inicial al 4to año de educación

Guía de preguntas para Grupo Focal con padres de familia o tutores de los estudiantes del Inicial al 4º Año de Educación Básica Elemental de la Unidad Educativa María Reina en el periodo lectivo 2018 – 2019

Objetivo:

Conocer las dinámicas familiares ante las crisis de tipo circunstancial, con la finalidad de identificar las situaciones que generan crisis en a las familias, así como también los mecanismos de respuestas ante estas situaciones consideradas como crisis.

Temáticas a tratar:

1. FAMILIA

- a. Identificando la familia (tipologías)
- b. Números y edades de los miembros que la conforman
- c. Roles en el grupo familiar

2. CRISIS

- a. Percepciones ante las crisis
- b. Identificar las situaciones que generan crisis en las familias
- c. Formas en que las situaciones de crisis afectan a la familia
- d. Reacciones ante la presencia de una crisis
- e. Miembros de la familia con mayor grado de afectación ante situaciones de crisis
- f. Aspectos positivos y negativos a partir de una crisis

3. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA AFRONTAR LAS CRISIS

- a. Redes de apoyo ante las crisis
- b. Comunicación en los miembros de la familia
- c. Independencia económica

4. SÍNTESIS Y CIERRE

Participantes:

El presente grupo focal contará con la participación de 10 personas, los mismos que son padres de familias del inicial 1 al 4º Año de EBE, en donde estarán presente dos representantes por cada curso de la siguiente manera:

CURSO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Inicial 1	2
Inicial 2	2
1º Año EBE	4

2° Año EBE	4
3° Año EBE	4
4° Año EBE	4
Total participantes	20

Tiempo de duración estimada: 90 minutos

- Familia: 15 min.
- Crisis: 30 min.
- Recursos: 30 min.
- Síntesis y cierre: 15 min.

Guía de preguntas para Grupo Focal con padre de familia o tutores de los estudiantes del Inicial al 4º Año de Educación Básica Elemental de la Unidad Educativa María Reina en el periodo lectivo 2018 – 2019

OBJETIVO:

Conocer las dinámicas familiares ante las crisis de tipo circunstancial, con la finalidad de identificar las situaciones que generan crisis en a las familias, así como también los mecanismos de respuestas ante estas situaciones consideradas como crisis.

1. ¿Cómo es su familia?
2. ¿Cómo se cumplen los roles dentro del grupo familiar?
3. ¿Existe alguna persona dentro del grupo familiar que usted considera que lleva la mayor carga de roles?
4. ¿Quiénes son las personas que normalmente está pendiente del estudiante en todo el proceso educativo?
5. ¿Quién es el miembro de la familia que consideran como jefe de hogar (toma decisiones en momentos críticos ante situaciones)
6. ¿Cuál es el rol que mayor apoyo necesita del grupo familia, por qué?
7. ¿Conoce usted las etapas del ciclo vital de la familia que existen?
8. ¿Considerando la etapa del ciclo vital de la familia, en qué etapa se encuentran sus familias?
9. ¿Cuál de las etapas es o sería para usted la más complicada de sobrellevar y por qué?
10. ¿Han experimentado dentro del grupo familiar situaciones que han cambiado o marcado significativamente la forma de vida?
11. ¿Qué significa para usted crisis?
12. ¿Conocen los tipos de crisis por los que las personas podemos pasar?
13. ¿Qué percepciones tiene ante las crisis?
14. ¿Cree usted necesario el apoyo profesional ante las crisis?
15. En el caso de que haya pasado por crisis circunstancial o en el caso que llegara a pasar, sabría usted:
 - ¿Qué hacer o qué hizo?
 - ¿A quién pediría apoyo o quién le brindó apoyo?
 - Simplemente esperaría que pase la situación y ver qué hacer por sus propios medios.
16. ¿En caso de la presencia de alguna crisis, estaría dispuesto a recibir apoyo profesional?
17. Si ha identificado alguna crisis por las que los miembros de la familia han pasado, ¿quiénes considera usted que han sido los más afectados?
18. ¿Conoce que es el DECE?
19. ¿Para qué sirve o hace el DECE en las unidades educativas?
20. Considera que el departamento del DECE es nexos importante entre la comunidad educativa y el grupo familiar.

21. ¿Conoce las funciones que desempeña el DECE y los profesionales que con el que cuenta?
22. ¿Ha recibido apoyo por parte del DECE?
23. ¿Si pudiera implementar alguna función cuál sería y por qué?

Carta para convocatoria a la participación de grupo focal



Estimado Padre/ Madre de Familia

Representante del niño/ niña:

La presente es para realizar la convocatoria a la participación activa en el Grupo Focal, el mismo que se va a desarrollar en coordinación con el Dpto. de Bienestar Estudiantil y la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica.

El grupo focal tiene como finalidad dar un espacio y compartir junto a usted como parte importante y fundamental de la comunidad educativa, en donde se trataran temas relacionados a la FAMILIA conociendo sus experiencias y puntos de vista.

Día: _____

Hora: _____

Lugar: _____

De antemano gracias y seguros de contar con su valiosa presencia lo/ la esperamos porque su aporte es importante.

Att. Dpto. Bienestar Estudiantil.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Villegas Sarcos, Erika Geanella**, con C.C: # 0922247903 autor/a del **componente práctico del examen complejo: Intervención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen hijos en edad escolar, desde inicial a 4to año de educación básica elemental, de una institución educativa fiscomisional de la ciudad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **30 de abril de 2019**

f. _____

VILLEGAS SARCOS, ERIKA GEANELLA

C.C: 0922247903



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Intervención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen hijos en edad escolar, desde inicial a 4to año de educación básica elemental, de una institución educativa fiscomisional de la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Erika Geanella, Villegas Sarcos		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	José Gregorio, Salazar Jaramillo, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia, Ciencias Sociales Y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada En Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	19 De Marzo De 2019	No. DE PÁGINAS:	67
ÁREAS TEMÁTICAS:	Intervención familiar en contexto educativo		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Familia, diversificación de tipologías de familia, Crisis, crisis circunstanciales, Situación problemática, trabajo social en contexto educativo.		
RESUMEN/ABSTRACT	<p>La presente propuesta planteada a partir de una investigación diagnóstica en el contexto educativo, dirigida a la atención de familias con crisis de tipo circunstancial que tienen como característica hijos en edad escolar entre los 3 a 8 años de edad. Desde esta propuesta se plantea un modelo de intervención que pretende mediante los objetivos planteados mejorar y fortalecer la relación y comunicación entre los actores de la comunidad educativa, así como también mediante un plan de intervención construido a partir de la realidad de cada familia, en la cual se consideran las particularidades de cada una de ellas, de tal manera que el profesional de Trabajo Social con agente de cambio, pueda dar el debido acompañamiento con bases teóricas y metodológicas ante las diferentes crisis de tipo circunstancial que las familias puedan sufrir y de las cuales no están exentas, ya que las crisis circunstanciales son eventos inesperados en donde las formas de respuestas utilizadas habitualmente por los miembros del grupo familiar.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593963028783	E-mail: erika.villegas_1990@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mgs.		
	Teléfono: +593-990331766		
	E-mail: Cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			